

El «hueco explicativo» y la epistemología del problema mente-cuerpo

Jorge Rolando Tagle Marroquín
Universidad Autónoma de Zacatecas
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
jtag@xanum.uam.mx

Introducción

J. Levine ha argumentado (1983) a favor de la conclusión de que existe una distancia o hueco insalvable —o rompimiento de inteligibilidad— entre lo que experimentamos con nuestras propias sensaciones y sabemos ordinariamente acerca de ello, y lo que la investigación natural sobre las bases neurofisiológicas y en último término físicas de nuestra vida mental nos dice al respecto; particularmente, entre nuestra manera ordinaria de entender nuestras experiencias de nuestras sensaciones; cómo sentimos, por ejemplo, la experiencia de dolor debido a una pinchadura, o el sentir las notas musicales con las que abre el concierto para violín de Brahms, y muchos otros más, lo que se denomina en lengua inglesa el «cómo se siente» (el «*what it is like*» insistido por Nagel (véase 1974)) y lo que nos indica la investigación científica sobre lo mental. Llamemos a lo primero estados de conciencia fenoménica, y

a lo segundo investigación natural sobre el sistema nervioso central. Aquí surge una diferencia notable que, según Levine y muchos otros, da lugar a un «hueco explicativo».

Me interesa argumentar en este escrito en contra de la idea de que existe y tiene que existir un hueco explicativo tal entre nuestro saber ordinario y el saber producto de la investigación natural, un hueco que viene a funcionar como una suerte de parteaguas entre nuestro saber ordinario acerca de nuestros estados fenoménicos y cualquier otro tipo de saber. Mi actitud es que si bien hay una distancia entre ambas clases de saberes esa distancia no es insalvable; y nada tiene que ver esta actitud con un afán de reducir un saber a otro. Para empezar a argumentar a favor de esta afirmación, permítaseme traer a colación la triple distinción siguiente¹:

- 1) Pronosticar y aceptar sin más la existencia de un fenómeno.
- 2) Pronosticar la existencia, aceptar y explicar adicionalmente dicho fenómeno de tal suerte que no sea algo cognoscitivamente impenetrable.
- 3) Rechazar la existencia de dicho fenómeno sin más.

El defensor del argumento del «hueco explicativo» tan sólo piensa que (1) es correcto y renuncia a explorar (2), que pienso que es el más adecuado epistemológicamente hablando. (3) parece una opción atractiva, pero resulta ser irrelevante después de todo.

¹ Distinción que presenta el terreno filosófico de un modo distinto a lo que hace Block (véase 1994).

La hipótesis que defenderé en este ensayo es que no obstante la mera posibilidad conceptual² de la existencia de un hueco o ausencia de nexos entre los distintos estratos de explicaciones, y que podamos pensar que las explicaciones provenientes de la investigación científico-natural no hacen mucho por explicar nuestra experiencia y saber ordinario acerca de nuestras sensaciones, la existencia de complejos intereses epistémicos determinará que las explicaciones de una u otra clase, o una síntesis de ambas, puedan mostrarse como apropiadas o no para arrojar luz sobre nuestra experiencia fenoménica. Si es así, el «hueco explicativo» es inocuo.

La conciencia fenoménica y el «hueco explicativo»

Los aspectos fenoménicos los concebimos radicalmente subjetivos y privados, aparte de cualquier tipo de explicación objetiva y causal, explicación apropiada para las propiedades físicas, intencionales y funcionales de los estados de conciencia fenoménica.

No se identifica el aspecto fenoménico del estado de conciencia fenoménica con cierto análisis funcional de la experiencia de tal y tal que especificaría precisamente una propiedad funcional, por ejemplo, una descripción detallada de cómo el dolor debido a una pinchadura está determinado predominantemente por estimulación física y determina acciones o conductas, pues todo esto parece ser contingente a la experiencia de dolor ya que puede pensarse la aparición

² Con esto me refiero al hecho de que nuestros conceptos nos permiten pensar en una posibilidad tal, es decir, al menos en el pensamiento podemos abrigar una posibilidad tal. (Ver Fodor, 2004). Diferente, aunque relacionada, es la posibilidad epistémica, en la cual lo importante es que algún tipo y grado de justificación se puede esgrimir en favor de lo que es meramente posible.

de ésta sin aquéllas, o incluso la aparición de éstas sin aquélla o con una experiencia absolutamente distinta³.

De las dudas acerca de la identidad psicofísica al hueco explicativo

El argumento más esgrimido en los años recientes en contra de la reivindicación de una identidad entre estados de conciencia fenoménica y estados físicos, un argumento que no es claro que Levine suscriba, aunque sí modifica sensiblemente para plantear su argumento epistémico, es el argumento cartesiano desarrollado por Kripke a partir de su visión de la referencia de los nombres propios en la tercera conferencia de su *Naming and Necessity* (1980). Según Kripke si es concebible que resulte falso un enunciado de identidad entre nombres propios ($A=B$) que refieren, respectivamente, a un estado de conciencia fenoménica, por ejemplo, dolor, y al estado neurofisiológico correspondiente, entonces si sólo los enunciados de identidad que son verdaderos en todo mundo posible indican rasgos necesarios del mundo, entonces la concebibilidad de una situación —un mundo posible que puede ser el actual— en la cual la identidad no resulta verdadera, equivale a mostrar la falsedad del enunciado de identidad psicofísica. Si la identidad psicofísica no es necesaria entonces no es una verdadera identidad, es meramente contingente, y bien la podemos rechazar.

A continuación, indico algunas dudas sobre el argumento de Kripke:

³ Los argumentos en favor de los qualia invertidos o los qualia ausentes son lo que respalda este punto. Ver discusión y referencias en los ensayos de Shoemaker y Block en Block, Flanagan y Güzeldere, 1997.

- a) Del hecho de que algo sea concebible, epistemológicamente hablando, no se sigue que sea una posibilidad real según las leyes naturales que operan en el universo, es decir, metafísicamente posible. Como afirma Levine: «Posibilidad epistémica no es suficiente para la posibilidad metafísica» (Levine, 1983: 356). (Ver Chalmers, 1996, cap. 4, para una reformulación del argumento de Kripke, y sus críticas en Levine (1998), Loar (1999), Hill (1997), Hill y McLaughlin (1999) y Yablo (1999) entre otros).
- b) Aun cuando esta clase de argumentos sea plenamente compatible con la naturaleza abstracta de los conceptos, todo ello es compatible tanto con un argumento que reivindique la existencia de un «hueco explicativo» como con uno que vaya en sentido contrario.
- c) Además, como se ha dicho insistentemente (ver Yablo, 2000: 98), evidencia a partir de concebibilidad o imaginabilidad es «altamente falible». Tanto una posibilidad como su negación pueden ser igualmente apoyadas por nuestra capacidad de concebir.
- d) La siguiente afirmación es compatible con el argumento de Kripke: «El hecho de que un argumento esté apoyado por evidencia producto de investigación científica-natural en curso y otro no, tan sólo representa una razón en contra del primero y nunca del segundo». ¿Qué significa esto? En tanto la evidencia producto de la investigación natural respectiva es absolutamente contingente, no necesariamente verdadera en cualquier circunstancia, es rechazable. Luego, la evidencia adicional producto de la investigación científica resulta ser lo peor que le puede pasar a una teoría empírica. Esto es claramente inaceptable.

El argumento a favor del hueco explicativo

Considérese a los enunciados de identidad como afirmaciones que nos deben explicar algo, que nos deben hacer inteligible un fenómeno en términos de otro más familiar o mejor entendido. Así, en tanto una afirmación de identidad puede tomarse como una definición, el *definiens* de ésta comunica algo explicativamente importante acerca de la constitución del *definiendum*. Según Levine, tal cosa no parece aplicarse a las afirmaciones de identidad entre estado de conciencia fenoménica y estado neurofisiológico. Compárense (1) y (2) con (3):

(1) Calor = movimiento molecular.

Reformulación de (1):

(2) El fenómeno que experimentamos por medio de las sensaciones de tibieza y frío, que es responsable de la expansión o contracción del mercurio en los termómetros, que provoca que algunos gases se expandan y otros se vengán abajo, etcétera, es el movimiento molecular.

(3) Dolor = estimulación de las fibras C.

Este último no parece reformulable del modo en que sí lo es (1) de tal suerte que (3) juegue un papel análogo al jugado por (1) respecto de (2). Dice Levine al respecto:

La idea es ésta. Si nada hay acerca de la estimulación de las fibras C que pueda explicar por qué al tener la estimulación de las fibras C tenemos la característica cualitativa que ésta tiene —o, para ponerlo de otra manera, si al entender las propiedades físicas o funcionales de la

estimulación de las fibras C no se explica o se hace inteligible lo que se siente específicamente tener la estimulación de las fibras C— de inmediato viene a ser imaginable que haya estimulación de las fibras C sin el sentir dolor, y viceversa. No tenemos la intuición correspondiente en el caso del calor y el movimiento molecular —una vez que llegamos a estar claros acerca de la manera correcta de caracterizar lo que imaginamos— pues cualquier cosa que haya que explicar acerca del calor se explica por el movimiento molecular. (Levine, 1983: 359. Esta y las traducciones restantes del inglés son mías, excepto cuando así se indique.)

Si se puede explicar un fenómeno sin explicar el otro, entonces cabe pensar que no hay conocimiento o saber alguno que explique el por qué y cómo de ambos fenómenos a la par: hay un «hueco explicativo» entre lo que nos ofrece nuestro saber fenoménico y la investigación natural al respecto.

Es crucial para mi argumento notar que la noción de explicación que tiene en mente Levine opera independientemente de individuos particulares que demandan explicaciones, que necesitan que algo se les haga inteligible, y que entienden más o menos algo. Si estoy en lo correcto, bien podemos aceptar una u otra noción de explicación y aceptar que una u otra explicación específica se extiende hasta dar cuenta de uno u otro aspecto de un fenómeno, pero si se ignoran los intereses que animan a nuestras explicaciones entonces sólo cabe esperar explicaciones parciales o insuficientes: huecos explicativos.

Las interpretaciones de Loar, Block y Stalnaker, y Kim, del hueco explicativo: más razones a su favor

I. Brian Loar ha argumentado en contra de la supuesta existencia e importancia de un «hueco explicativo» al aseverar que «dada la independencia conceptual entre conceptos fenoménicos y conceptos físico-funcionales, no podemos disponer de una explicación a priori de cualidades fenoménicas en términos físico-funcionales» (Loar, 1997: 608); es decir, no hay «hueco explicativo» sino independencia conceptual irreconciliable⁴. La independencia conceptual de que habla Loar es aquella que forma parte de su fisicalismo tipo-tipo que defiende que hay dualismo conceptual pero monismo ontológico, es decir, un solo tipo de mobiliario al nivel más fundamental, propiedades físicas —y cualesquiera otras propiedades se reducen a estas últimas, pero conceptos fenoménicos y conceptos físico-funcionales, además de otros enteramente compatibles con los físico-funcionales. Aunque los conceptos se aplican a las mismas entidades, la naturaleza de éstos excluye la posibilidad de que pueda saberse y explicarse cómo se aplica y funciona un concepto fenoménico a la luz de/en términos de conceptos físicos funcionales y viceversa.

Los conceptos fenoménicos son, según su punto de vista, conceptos que se aplican por reconocimiento («*recognitionnal concepts*»): no fijan su referencia y no se aplican a partir de modos de presentación contingentes. El reconocimiento conceptual propio del saber fenoménico depende fuertemente del sujeto en cuestión y nunca de una teoría. A partir de esto es fácil entender por qué se afirma que hay una ausencia de relevancia de una clase de conceptos respecto de la otra, de

⁴ Otros filósofos han seguido a Loar en esto; por ejemplo: Lycan, 1990; y Papineau, 1998.

modo tal que cuando se aplica una clase la otra, resulta ser irrelevante, con las consecuencias de ausencia de inteligibilidad mutua y por ende «hueco explicativo».

La actitud de rechazo a la aparición de un «hueco explicativo» se explica, según Loar, a partir del hechizo que ejerce una cierta ilusión filosófica: se exige que «el asimiento directo de una propiedad debe revelar cómo está internamente constituida, y si no se revela como está físicamente constituida, entonces no es tal» (Loar, 1997: 609). A esto lo llama Loar **ilusión de transparencia previsible**.

No es claro, sin embargo, que esto tenga que ser así. Consideremos casos de investigaciones científicas en las cuales de hecho se espera que, no obstante la existencia de familias conceptuales diversas, surjan consecuencias de orden fenoménico (déficit de algún tipo) a partir de estados neurofisiológicos, o bien aplicación de conceptos fenoménicos que dan lugar al descubrimiento de mecanismos físico-funcionales descritos en términos cuasi-físico-funcionales (ejemplos más adelante).

El problema mayor, desde mi punto de vista, radica en la impenetrabilidad cognoscitiva, para enfrentar un problema eminentemente epistémico, de la visión de los conceptos aceptada. Nos confirma que hay un «hueco explicativo» irremontable.

II. Ned Block y Robert Stalnaker (1999) han defendido vigorosamente el punto de vista de que no hay «hueco explicativo» alguno de que preocuparse en las afirmaciones de identidad psicofísica. En un pasaje clave de su argumentación afirman:

Todo lo que rechazamos es el estatus a priori, puramente conceptual atribuido a los principios puente que conectan la descripción ordinaria del fenómeno por explicar con su descripción en el lenguaje de la ciencia. Lo que de hecho se deduce en una explicación tal es una descripción por completo al interior del lenguaje de la ciencia del fenómeno por explicar. Con la finalidad de que esto responda a la pregunta explicativa originalmente planteada, todo lo que necesitamos agregar es la afirmación de que el fenómeno descrito en lenguaje científico es el mismo fenómeno ordinario descrito de una manera diferente. Sin embargo, si la clausura de un hueco explicativo no precisa de una deducción a priori de la descripción ordinaria de los fenómenos, entonces no se ha mostrado que la ausencia de un análisis conceptual de la conciencia fenoménica tenga que ser un obstáculo para la clausura del hueco explicativo entre conciencia fenoménica y lo físico (Block y Stalnaker, 1999: 8-9. La traducción es mía).

«Calor = movimiento molecular» y «Dolor = estimulación de las fibras C» son afirmaciones a posteriori y en esa medida no son ajenas a disciplinas empíricas. Consecuentemente, las descripciones y reportes de estados de conciencia fenoménica pertenecerían al mismo dominio que los enunciados de las distintas disciplinas científicas. No hay hueco explicativo.

¿Y qué hay, cabe preguntar, de la distinción rechazo/aceptación del hueco explicativo con/sin pesimismo epistémico? B y S simplemente rechazan la mera posibilidad de que pueda presentarse. Es decir, abrazan la opción (3) de la distinción.

Si esto es así, entonces su argumentación es irrelevante, pues de lo que se trata es de aceptar la aparición del «hueco explicativo», así sólo sea *prima facie*, y mostrar cómo se puede remontar de tal suerte que resulte ser inocua. Ha habido

y hay muchos casos similares en la historia y dinámica de la investigación científica: flogiston, brujas, etcétera.

Además, no se indican las diferencias entre los reportes de estados fenoménicos, y el saber que pueden constituir, y los enunciados de identidad (psico-física) teóricos y observacionales de la ciencia, (diferencia que tiene que ver con intereses y motivaciones epistémicas).

III. En su libro *Physicalism, or Something Near Enough*, Kim argumenta que lo mental puede caracterizarse a partir de una u otra o varias de las siguientes propiedades: propiedad física, la cual, en la medida en que él defiende una forma de fisicalismo, sería la propiedad ontológica fundamental identificada con algo postulado por la física. Propiedad intencional, la cual, en tanto un estado mental específico está de algún modo relacionado con un objeto extramental, refiere a esa relación. Propiedad funcional debe entenderse a partir de la función que desempeña el estado mental específico como respuesta, por una parte, a *input* y otros estados mentales, y por la otra, como productor de acciones específicas. Y finalmente los aspectos fenoménicos: experimentar dolor producto de un pinchazo. Luego, Kim defiende la idea de que las propiedades funcionales e intencionales se reducen a propiedades físicas, pero los aspectos fenoménicos no.

Nuestra pregunta acerca de la reducción de las mentes, por consiguiente, resulta en lo siguiente: ¿son funcionalizables las propiedades mentales? ¿Pueden éstas ser definidas o caracterizadas en términos de su labor causal? La respuesta, como lo he indicado, es sí y no. No para los aspectos cualitativos de la experiencia, y sí, o probablemente sí, para el resto (Kim, 2005: 165).

Se puede explicar el contenido intencional y funcional del estado fenoménico en términos de alguna teoría científica que descansa en conceptos físicos o conceptos que se puedan dilucidar en términos físicos, pero el contenido fenoménico del estado mental no. La razón de esto radica en los argumentos de qualia invertidos y qualia ausentes.

En este caso, se pronostica la existencia del «hueco explicativo» y asimismo se acepta sin promover explicación adicional alguna acerca de por qué ocurre dicho fenómeno. El «hueco explicativo» se convierte en una suerte de dualismo epistémico en el cual tenemos, por una parte, el saber físico-funcional con todo lo intencional compatible con ello, y por otra parte el saber fenoménico y la inteligibilidad que nos brinda en la vida cotidiana.

En suma, Loar pronostica y acepta la existencia del «hueco explicativo», pero no puede hacer nada para explicar el saber/explicación fenoménica a partir del saber/explicación físico-funcional, pues defiende que los conceptos físico-funcionales y los conceptos fenoménicos no están hechos los unos para los otros. Buscar lo contrario es caer presa de una **ilusión de transparencia**. Block y Stalnaker rechazan que pueda aparecer un «hueco explicativo» al defender que los enunciados que emplean conceptos físico-funcionales y conceptos fenoménicos no son ajenos entre sí, son a posteriori. Kim lleva un paso adelante el «hueco explicativo» y lo convierte en un dualismo epistémico debido a que lo fenoménico no es susceptible de explicación alguna según el modelo discursivo del conocimiento que él considera como el adecuado. Se renuncia a cualquier explicación ulterior del saber fenoménico.

Desde mi punto de vista, se deja sin explorar la posición intermedia de la triple distinción que pronostica, acepta y promueve una explicación ulterior del «hueco explicativo»

que lo exhiba bajo la luz adecuada y lo muestre como algo inocuo.

La distinción entre saber homonómico y saber heteronómico

El siguiente pasaje de Davidson es iluminador respecto de un contenido que se le puede atribuir a una distinción tal, las razones para aceptarla, así como los conceptos centrales de una concepción compatibilista del saber científico-natural y el práctico (fenoménico incluido):

En nuestro trato diario con sucesos y acciones que deben prevenirse o entenderse, forzosamente hacemos uso de la generalización esquemática y sumaria, pues no conocemos una ley más precisa; o bien, de conocerla, carecemos de una descripción de los sucesos particulares en los que estamos interesados que la pertinencia de la ley. Pero hay una distinción importante que debe hacerse dentro de la categoría de la regla práctica burda. Por una parte, hay generalizaciones cuyas instancias positivas nos dan pie para creer que la generalización misma podría mejorarse añadiéndole otras estipulaciones y condiciones formuladas en el mismo vocabulario general que la generalización original. Tal generalización apunta a la forma y al vocabulario de la ley acabada: podemos decir que es una generalización **homonómica**. Por otra parte, hay generalizaciones que, instanciadas, pueden darnos razón para creer que se está trabajando con una ley precisa, pero que sólo puede enunciarse si cambiamos a un vocabulario diferente. Podemos llamar **heteronómicas** a tales generalizaciones.

Supongo que la mayor parte de nuestro saber práctico (y científico) es heteronómico. Ello se debe a que puede esperarse que una ley

sea precisa, explícita y, hasta donde sea posible, sin excepciones, sólo si extrae sus conceptos de una teoría comprensiva cerrada (Davidson, 1970b: 277-8. Traducción inglés-español de Olbeth Hansberg, José Antonio Robles y Margarita Valdés).

A continuación, propongo y defiendo una interpretación de este pasaje de Davidson e identifico seis aspectos en la distinción homonómico-heteronómico, aspectos que según mi argumentación nos permiten esbozar una descripción del saber en su totalidad y a su interior del saber científico-natural en continuidad con el saber práctico.

i) En el pasaje citado, Davidson habla de sucesos y de acciones que debemos explicar o prever, o al menos que nosotros consideramos como nuestro deber explicar y prever. Y tanto la postulación de sucesos como la de acciones me parece enteramente apropiada en este contexto, pues se reconoce que lo no intencional, los sucesos según una concepción ampliamente aceptada aunque aun bajo discusión⁵ —la erupción de un volcán, la caída de un satélite, la circulación de la sangre en el cuerpo, son ejemplos— tanto como la bien conocida acción intencional que difícilmente tenemos que ilustrar con ejemplos —ejemplos todos objeto de estudio del saber humanístico en el derecho, la literatura, la antropología, la historia, la lingüística y la filosofía— son los objetos bajo estudio en nuestro saber práctico y científico.

A partir de esta distinción parecería enteramente apropiado plantear la distinción entre comprender y explicar sobre la base de que los sucesos se explican y prevén mientras que las acciones solamente se comprenden. Pero no es

⁵ Davidson 1970; para una discusión reciente sobre la ontología de sucesos puede verse Simons, 2003.

claro que esto tenga que ser así necesariamente, pues también hay acciones que se prevén⁶.

ii) Davidson habla de «sucesos y acciones que deben preverse o entenderse» y este deber también apunta a un aspecto importante, común tanto al saber científico-natural como al saber práctico: ambos responden a lo que podríamos denominar «exigencias de inteligibilidad», a una necesidad práctica o intelectual de, llegado el caso, hacerse inteligible lo que sucede, sea esto entendido como sucesos o como acciones intencionales. Más adelante interpretaré este deber más bien como un interés con ciertas características; pues si bien hay teorías de los deberes epistémicos encuentro menos problemático hablar de intereses epistémicos. Pero esto aparecerá más adelante. Reconozco que este **deber en común** todavía puede representar muy poco para muchos críticos del naturalismo si de propiedades compartidas entre saber científico-natural y saber práctico se trata, pues se pensará que las diferencias más allá del vocabulario aparecerán justo en el momento en que se pongan a discusión las explicaciones que se buscan en cada caso; en uno, explicación causal; mientras que en el otro, explicación que apela a motivaciones. Pero este deber en común me parece inobjetable.

iii) Lo que he denominado «exigencias de inteligibilidad» posee dos aspectos. Por un lado, entender por qué ocurre un suceso o una acción y, por el otro, anticiparse o pronosticar

⁶ Nuestra práctica cotidiana habla de prever acciones también: «vi venir tu respuesta», «sabía que eso pasaría» y muchos otros ejemplos similares. El entendimiento de un mundo concebido como totalidad de sucesos, si fuera cierta la dicotomía entre explicar-prever y comprender, supondría que el entendimiento de sucesos opera independientemente de otras clases de entendimiento como el entendimiento lingüístico y no lingüístico; como si existiesen clases de entendimiento al modo de módulos o bloques independientes que la mente humana pone en juego dependiendo del objeto en cuestión. Dudoso, por decir lo menos.

la aparición de una acción o un suceso⁷. Se busca inteligibilidad respecto del pasado y el presente así como del futuro. Y respecto de esto es importante distinguir la exigencia de inteligibilidad del presente de la del pasado, pues a diferencia de las ciencias sociales, por ejemplo la ciencia política, la economía, la psicología o incluso la sociología —sobre todo las que usan y aprovechan métodos estadísticos— que sí se ocupan del presente e incluso tienen ambiciones prospectivas, en las humanidades y el saber práctico el objeto de estudio está constituido predominantemente por acciones pasadas y pensamiento.

En el caso del saber científico-natural, por otra parte, la exigencia de inteligibilidad parecería ser indiferente respecto de consideraciones de pasado, presente y futuro. Pero esto está lejos de ser el caso, pues hay fenómenos estudiados por la física que son claramente temporales: el Big Bang, la formación y desaparición de cuerpos celestes, la expansión y dinámica del universo, la evolución, y muchos más. Llamemos a esto «la temporalidad del objeto de estudio y la exigencia de inteligibilidad». La creencia de que tanto el objeto de estudio como la exigencia de inteligibilidad son atemporales me parece en todo caso una idealización metodológica que responde a nuestros intereses; preferimos pensar que el objeto de estudio —sea acción, sea suceso— se comporta de manera uniforme a lo largo del tiempo o que las acciones o sucesos similares se comportan y comportarán de manera similar. Del mismo modo, preferimos pensar que nuestra exigencia de inteligibilidad siempre aparece del mismo modo, que entendemos y esperamos entender del mismo modo, in-

⁷ Por supuesto que no cabría hablar del mismo suceso o la misma acción si nos atenemos a un criterio de individuación de acciones y sucesos que contiene un aspecto temporal.

dependientemente de otras consideraciones que pueden ser relevantes.

iv) Un cuarto aspecto identificado por Davidson en su *Mental Events* es el contraste entre generalización heteronómica y ley acabada; una generalización puede ser desde una «regla práctica burda», como él las llama, como, «comer demasiado provoca indigestión», pasando por generalizaciones formuladas en vocabulario que contiene términos no cuantitativos o en todo caso no técnicos, cuyas características frontales tienen que ver con ser esquemáticos y sumarios, sin excluir a vocabulario propio de la motivación humana. Por ejemplo, «toda persona mayor de edad es legalmente responsable de sus actos», hasta generalizaciones que parecen «apuntar» a leyes precisas como «altos niveles de circulante provocan picos inflacionarios» o «niveles por encima de lo normal de pentotal sódico (tiopentato de sodio) inhiben la experiencia de dolor»; todas ellas, si interpreto correctamente el pasaje de Davidson, parecen excelentes candidatos a generalizaciones heteronómicas.

Generalizaciones, por su parte, cuyo rasgo más notable radica en estar expresadas en vocabularios explícitos y precisos en un sentido cuantitativo, pertenecientes a teorías acabadas y completas —experimentalmente probadas, empíricamente confirmadas, conceptualmente cuidadas (sin conceptos primitivos) como las que integran la teoría mecánica estadística de los gases, pueden denominarse «generalizaciones homonómicas o leyes acabadas». Llamemos a este aspecto de la distinción «entendimiento mediante uso de generalizaciones».

En su contribución al volumen sobre la filosofía de Donald Davidson de la biblioteca de los filósofos vivos de Schilpp y Hahn, B. Ramberg comenta el papel de la generalización hete-

ronómica en la filosofía de la mente de Davidson y sugiere algo que es útil para profundizar en nuestra comprensión de lo que está en juego en la distinción heteronómico/homonómico:

¿Quizá, no obstante, la heteronomía de las generalizaciones en las ciencias naturales es una especie de defecto, una expresión de nuestro fracaso en alcanzar, todavía, la clase de unidad a la cual la investigación científico-natural aspira? (Ramberg, 1999: 604. La traducción es mía)⁸.

Un defensor del naturalismo podría pensar que lo que Ramberg pregunta retóricamente en realidad es el caso para ellos, pues hay que sobreponerse al nivel de la mera generalización heteronómica y pensar en los detalles que estarían ausentes pero que de conseguirse permitirían disponer de la generalización homonómica —vocabulario y condiciones descritas en términos de la teoría completa. ¿Será cierto esto? No creo que lo podamos poner en duda respecto de teorías físicas inacabadas que aún contienen vocabulario ajeno a la teoría completa, es decir, teorías de la física que todavía descansan en generalizaciones heteronómicas. Sin embargo, respecto de la mayoría de las generalizaciones heteronómicas del saber práctico, como lo dice Davidson, no veo cómo eso podría ser el caso, so pena de cambiar de tema. Y en todos esos casos no nos interesa cambiar de tema, estamos interesados en un tema y por eso utilizamos la generalización y el vocabulario que utilizamos, incluso en la investigación científico-natural no física⁹.

⁸ El pasaje original de Ramberg es el siguiente: «Perhaps, though, the heteronomy of generalizations in natural science is a kind of deficiency, an expression of our failure to have, as yet, achieved the sort of unity to which natural-scientific enquiry aspires?».

⁹ Hay quienes piensan, por ejemplo G.L. Herstein, que efectivamente cualquier generalización heteronómica «nunca puede levantarse por encima del nivel común y corriente aunque suficiente» («rough and ready» (2005: 53)) de la regla práctica burda, lo cual me parece una mala interpretación

Bajo el número de referencia 10/H0708/16, por ejemplo, encontramos un proyecto de investigación del instituto de psiquiatría del *King's College, London*, y el NHS, cuya descripción es del modo siguiente:

Evaluaremos los procesos cerebrales que se piensa subyacen y manejan a la anorexia nerviosa en una sola sesión de estimulación magnética transcraneal repetida (EMTr). Este procedimiento es ampliamente utilizado en la investigación e involucra estimular partes del cerebro con ondas magnéticas emitidas al colocar el cráneo dentro de una jaula. También se les solicitará a los participantes completar una entrevista de investigación enfocada en sus hábitos alimenticios, un número de cuestionarios de investigación (enfocados en sus estados de ánimo, estrés y síntomas de ansiedad) y tareas neuropsicológicas (acertijos cerebrales) antes y después de la sesión de EMTr. Los participantes serán confrontados con estímulos alimenticios (alimentos reales y un video) y llevarán a cabo una serie de estimaciones respecto de ellos¹⁰.

Difícilmente podríamos encontrar un mejor caso en donde opere de manera conjunta, por un lado, saber heteronómico acerca de estados de ánimo, estrés y ansiedad, actitudes

del concepto de generalización heteronómica de Davidson a la luz de lo que Davidson mismo dice en su texto.

¹⁰ El pasaje original es el siguiente: «We will assess the brain processes thought to underlie and drive anorexia nervosa with a single session of repetitive Transcranial Magnetic Simulation (rTMS). This procedure is widely used in research and involves stimulating parts of the brain with magnetic waves delivered by holding a coil to the skull. Participants will also be asked to complete research interview focusing on their eating habits, a number of research questionnaires (focusing on mood, stress and anxiety symptoms) and neuropsychological tasks (brain puzzles) before and after the rTMS. Participants will be presented with some food stimuli (real foods and a film clip) and will complete a number of ratings in relation to these».

hacia distintos alimentos, y desórdenes de la alimentación que varían con actividad cerebral y, por el otro, saber (potencialmente) homonómico acerca de fuerzas magnéticas y su interacción con la estructura neurofisiológica del cerebro. No tendría interés alguno para nosotros, interesados (o preocupados) en los desórdenes psicológicos y sus repercusiones en la vida cotidiana, si todo se limitara a las interacciones de ondas magnéticas y sustancias químicas operando en el cerebro humano. Nos interesa la manera en que uno y otro saber pueden iluminarse mutuamente.

Incluso podríamos intentar sustituir «anorexia nerviosa» por «ansiedad» o «dolor emocional» (sufrimiento) y hablar de una entrevista de investigación enfocada en la ansiedad en tanto estimulada por medios no convencionales (ondas magnéticas), cuestionarios acerca de mecanismos que disparan la ansiedad expresados en un vocabulario no técnico que pueden ser útiles en su aplicación técnica, y su interacción. Aquí se podría apreciar la estrecha relación entre el saber fenoménico y el saber propio de la neuropsiquiatría, todo ello muy lejos de una actitud excluyente. Esto, nótese bien, es lo que indicaría la posibilidad de rellenar, tal y como se hace con la anorexia nerviosa, un supuesto hueco explicativo entre saberes fenoménicos y neuropsiquiátricos, si así conviene a nuestros intereses en una mejor comprensión.

Llamemos a este aspecto de la distinción homonómico-heteronómico «la ubicuidad de la generalización heteronómica».

v) La aplicación de una generalización, no importa si homonómica o heteronómica, a un caso específico, como Davidson lo indica en el pasaje de su *Mental Events* citado, dependerá de estipulaciones e idealizaciones respecto del objeto de estudio. Éstas incluirán, tanto para el caso de la generalización homonómica como para la generalización

heteronómica, descripciones apropiadas de las condiciones específicas en las cuales se localiza el suceso bajo explicación en términos de vocabulario perteneciente a la teoría misma. Para el caso de la generalización heteronómica sucederá, *mutatis mutandis*, algo similar, aunque en este caso la descripción de condiciones de aplicación de la generalización descansará en descripciones formuladas en vocabulario no técnico e incluso común y corriente. Condiciones que especificarían, para nuestro ejemplo de angustia, la estimulación magnética transcraneal en términos de tipos de ondas magnéticas y coordenadas de ubicación y dirección, por un lado; y por el otro, las sensaciones, temblores, sensación de ahogo, y palpitaciones que se describen en vocabulario fenoménico y se consideran como correlacionadas con lo anterior. Denominaré a esto la «ubicuidad de las condiciones de aplicación».

vi) En tanto la distinción entre generalización homonómica y generalización heteronómica no indica una diferencia nítida y excluyente entre tipos de saber —científico y práctico, como lo indica el pasaje de Davidson, entonces podemos sugerir la idea de que el vocabulario propio de las humanidades, aquel que tiene que ver con motivaciones, propósitos, razones y racionalidad tan sólo posee diferencias de grado y profundidad con los vocabularios físico-funcionales, aquellos que tienen que ver con teorías físicas. En el pasaje de Davidson—, destaca un aspecto de la generalización heteronómica y las explicaciones producto de su aplicación, a saber, que a menos que **no nos interese** formular dicha generalización en un vocabulario diferente por un número de razones, en algunos casos se encuentran en transición hacia el vocabulario, conceptos, saber y explicaciones homonómicas o en todo caso, hacia un número muy reducido de teorías físicas, —como la teoría mecánica estadística de los gases.

Dice Davidson que podemos pensar que hay una ley precisa operando detrás de una generalización heteronómica pero que tal cosa podría sacarse a la luz solamente si se cambiara a un vocabulario diferente —y si nos interesase hacer tal cosa, yo agregaría, pero por lo regular no nos interesa. Deseamos permanecer en un nivel explicativo en el cual ciertos conceptos y cierto vocabulario son vitales para nuestros intereses y no deseamos movernos a otro nivel. Recuérdese el pasaje:

Por otra parte, hay generalizaciones que, instanciadas, pueden darnos razón para creer que se está trabajando con una ley precisa, pero que sólo puede enunciarse si cambiamos a un vocabulario diferente. Podemos llamar heteronómicas a tales generalizaciones.

A la insistencia de permanecer en cierto nivel de explicación, a explicar mediante la aplicación de generalizaciones heteronómicas ignorando formulaciones legales precisas a denominaré «la subordinación de la generalización al interés». Pueden o no pueden existir las leyes precisas, y sus aplicaciones exitosas, y lo que Davidson llama instancias puede llevarnos a sospechar la existencia de dichas leyes, pero en la gran mayoría de los casos de saber práctico y científico no nos interesa intentar explicar el objeto bajo estudio mediante esa ley precisa, independientemente de si se tiene a la mano descripciones del objeto y las condiciones de aplicación de la ley precisa que sean compatibles con ésta.

Intereses epistémicos

Pasemos ahora al tema de los intereses que parecen subya-

cer a la búsqueda de generalizaciones, saber o conocimiento. Necesitamos algunas razones, independientemente de la persuasividad —la que sea— de la distinción homonómico/heteronómico y los intereses ahí identificados, para aceptar la importancia, relevancia y rol de estos, sean epistémicos o prácticos.

Se han propuesto varios argumentos para defender la presencia de intereses prácticos en el conocimiento. Uno de éstos (Stanley, 2005) consiste en una serie de experimentos mentales interconectados que giran alrededor de la aseveración siguiente: cuando hay mucho en juego en un sentido práctico («*high stakes*» es la expresión lingüística en inglés), principalmente en un sentido económico, la atribución de saber y conocimiento —por ejemplo, «Ana sabe que la sucursal bancaria estará abierta el sábado»— se retrasa, detiene, o simplemente se abandona —no se atribuye conocimiento. En situaciones donde hay poco en juego («*low stakes*») se atribuye o autoatribuye conocimiento sin mayores demandas. En estas situaciones, si Ana se equivoca nada pasa respecto de su situación económica. En la otra clase de situaciones, Ana perdería mucho si piensa que sabe que el banco estará abierto pero resulta que no lo está, pues no habría depositado a tiempo los fondos que le permitirían cubrir sus deudas a primera hora del lunes.

Por supuesto que aquí tenemos una visión antiintelectualista del conocimiento y otros conceptos epistémicos, pues lo que parcialmente determina, en el sentido de hacer posible o permitir la atribución de conocimiento o poder explicativo, es la presencia y satisfacción de intereses prácticos.

Se puede criticar este argumento en el sentido de que no se ve cómo puede tener éxito, pues cabe pensar que en situaciones donde hay mucho en juego, poco a poco, al en-

trar en juego —y controlar la situación epistémica— factores exclusivamente epistémicos como evidencia, justificación y demás, se pueden poner bajo estricto control epistémico a los intereses prácticos. Más y mejor evidencia —llamar al banco antes que a un conocido para averiguar sus horarios sabatinos, una justificación más extensa—, varios testimonios y no sólo uno, harían posible una atribución y autoatribución de conocimiento positiva, antes que afirmar que intereses prácticos toman el control de la situación epistémica.

A pesar de esta salida intelectualista, en un caso más extremo que el recién expuesto, pero no por ello menos real y común, tendríamos a una automovilista que salva la vida si y sólo si se atribuye y atribuye conocimiento relevante a otros en el sentido siguiente. Ante lo que parece un accidente automovilístico pero que en realidad es una ejecución de un asesino (sicario) pagado por un grupo poderoso del narcotráfico, nuestra automovilista se atribuye y atribuye conocimiento al asesino de que el accidente automovilístico no fue en realidad un accidente. Al hacer esta atribución puede actuar en consecuencia, intentar huir; el éxito o fracaso de su acción posterior es otra cosa. No hay mucho tiempo para recolectar más y mejor evidencia o para armar una justificación más extensa; al atribuir esta pieza de conocimiento, y otras más, está en mejor situación para salvar su vida.

A diferencia del caso anterior, en una situación como esta donde el tiempo pide una respuesta pronta, la determinación del conocimiento por parte de intereses prácticos parece mucho menos vulnerable a las dudas relacionadas con la disponibilidad ilimitada de tiempo y el cumplimiento de estándares epistémicos. La acción exitosa, a menos que defendamos la independencia de ésta de cualquier clase de conocimiento, nos indica que el conocimiento respectivo tiene que estar presente.

Ya se sugirió una manera de entender la distinción entre intereses prácticos e intereses epistémicos: los primeros tienen que ver, aunque no exclusivamente, con ganancias y con pérdidas, mientras que los segundos se estructuran alrededor de la verdad y nuestras maneras de estudiar y entender los conocimientos que la constituyen.

Creo que se puede plantear el tema de los intereses epistémicos de varias maneras. A continuación, caracterizo dos pero tan sólo exploro y defiendo una de ellas con algunos detalles para mi argumento en contra del hueco explicativo. En primer lugar, a partir de la postulación de una teoría de los objetivos o metas del conocimiento¹¹ se puede pasar a defender una concepción de los intereses epistémicos adecuados que permitirían la obtención de aquellos.

Otra posibilidad consiste en postular deberes epistémicos que se busca que tengan impacto directo en la motivación humana¹². ¿Y cómo podría entregarnos una teoría de los deberes epistémicos una teoría de intereses de igual tipo?, a partir de una manera de entender el rol de un deber epistémico según el cual nuestros intereses epistémicos pueden pensarse como (conceptualmente) determinados por nuestros deberes epistémicos. El contenido del interés está determinado conceptualmente por el contenido del deber epistémico. Lo motivacionalmente factible, sin embargo, no es el postular deberes epistémicos que es difícil pensar que por sí mismos posean el poder de mover a los individuos a actuar de una manera u otra. Más bien podemos postular intereses epistémicos que consideramos que efectivamente mueven a actuar a los agen-

¹¹ Laudan 1984, 1996, y discusión crítica en Cintora, 2005.

¹² Y si fuese el caso que existiesen metas epistémicas que determinan a estos deberes epistémicos entonces tendríamos a estos últimos como complemento de aquellas.

tes epistémicos a partir de estados psicológicos específicos en cada caso —deseos, inclinaciones, creencias, etcétera.

Una ventaja de una concepción tal de los intereses epistémicos es que dado que no es de ninguna manera incoherente pensar que los deberes epistémicos puedan entrar en conflicto entre sí, que el cumplimiento de un deber entre en conflicto con la realización de otro, en lugar de postular otros deberes que permitan la disolución de un conflicto entre deberes específicos, los intereses específicos de agentes epistémicos concretos pueden ser el recurso más adecuado para superar tales dificultades. Esto me parece bastante atractivo pues no son los deberes mismos los que entran en conflicto, éstos se cumplen o no, sino que es su promoción y realización en la conducta de los agentes epistémicos lo que indica conflicto y/o resolución del mismo.

En la reconstrucción de los deberes epistémicos que viene de Locke y pasa por James y otros se identifican al menos dos grandes deberes, a saber, el deber de creer lo verdadero —y por ende no creer lo falso—, por un lado, y el deber de formar, modificar y retener creencias verdaderas a la luz de evidencia, por el otro¹³. Digamos, además, que estas dos clases de deberes son bastante genéricas y se puede trazar su realización efectiva en deberes bastante concretos según sea el caso de la investigación bajo consideración. Así, según la hipótesis que propongo, tendremos el *interés en creer lo verdadero* y el *interés en formar, modificar y retener creencias a la luz de evidencia*. Así, tendríamos el *interés en no creer contenidos falsos*, lo cual sería un interés que nos movería, junto con el interés en modificar y retener creencias a la luz de la evidencia, en nuestra búsqueda de una explicación ulterior de muchas

¹³ Véase Richard Feldman, «*The Ethics of Beliefs*», para más detalles al respecto.

explicaciones heteronómicas. Este interés determina, pues, un interés en mejores explicaciones.

Además, a partir de nuestro interés en modificar nuestros contenidos epistémicos a la luz de la evidencia con la finalidad de promover nuestro interés en contar con creencias verdaderas también, podría darse el caso de que algo que se aceptaba previamente como verdadero y definitivo sea visto como en necesidad de una explicación ulterior. Este podría ser el caso con algunas afirmaciones de identidad entre fenómenos psicológicos o mentales y prácticas sociales (alimenticias) en donde al agregar información acerca de las bases neuroquímicas de tales fenómenos se comprende mucho mejor el funcionamiento de la mente/cerebro humano —como la que se sugiere en la descripción de la investigación de la anorexia nerviosa mediante lo que parecería un tanto alejado de ésta, a saber, estimulación magnética y de otros tipos del cerebro—. Así, nuestro interés en formar creencias a partir de evidencia más disciplinada genera explicaciones más demandantes bajo la forma de una generalización heteronómica que condensa una enorme cantidad de información, la cual, vamos a suponer, tiene un valor para ciertas disciplinas que buscan la explicación/verdad sobre la enfermedad, si bien todo ello pudiese resultar irrelevante para un individuo.

Adviértase entonces que la caracterización de nuestros intereses epistémicos aquí propuesta es compatible tanto con nuestro saber heteronómico como con nuestro saber homonómico, una y otra clase de saber puede verse como motivada por estos intereses epistémicos y sería equivocado el afirmar que tan sólo una clase de saber, digamos el saber heteronómico, puede verse como motivado por aquellos.

E incluso cabría defender la posibilidad de que nuestros intereses epistémicos sean más complejos y específicos de lo que nos indican nuestros dos intereses epistémicos genéricos. Por ejemplo, puede pensarse que nuestros intereses epistémicos están entremezclados con intereses prácticos — como el interés en la autonomía o la integridad— resultando en intereses muy específicos que explicarían la actitud de quienes rechazan la posibilidad de enriquecer y complementar adicionalmente generalizaciones heteronómicas —y por ende explicaciones— aceptadas. Así, podría darse el caso de que se rechace la sugerencia antes mencionada como algo explicativo porque se piense que, no obstante que se tiene un interés en echar luz adicional sobre la psicología humana, eso es parcialmente incompatible con verse a sí mismo como un agente autónomo con dominio de sus emociones y estados fenoménicos, y un mero padecer un estado como la anorexia nerviosa parece incompatible con ello. Aunque un rechazo tal, habría que aclarar, podría obedecer a motivaciones absolutamente compatibles con nuestra hipótesis presente, es decir, que podrían existir intereses prácticos que nos mueven a buscar una explicación donde quede claro que mucho más tiene que decirse acerca del estado psicológico que la mera correlación con un estado neurofisiológico.

Así, como se sugirió, un **interés en no creer contenidos falsos** nos movería, junto con el interés en modificar y retener creencias a la luz de la evidencia, en nuestra búsqueda de una explicación ulterior de nuestros estados de conciencia fenoménica, aun cuando no por ello se esté aceptando como verdadero que los reportes de estados fenoménicos o un reporte de un estado fenoménico particular sea falso. Para explicar por qué un déficit en aspecto fenoménico es resultado de un déficit físico-funcional, (3) podría representar

una generalización heteronómica que condensa una enorme cantidad de información, vamos a suponer, irrelevante para los intereses de un agente.

Pero no parece haber razón para defender una distancia insalvable entre nuestro saber ordinario acerca de nuestros estados con contenido fenoménico y lo que la investigación natural nos dice. Los términos mismos en que se plantea la investigación acerca de la anorexia nerviosa nos indica que el vocabulario y saber fenoménico tienen un lugar importante, no trivial, en la investigación neuropsiquiátrica. Dados los intereses epistémicos relevantes, el supuesto hueco explicativo carece de razón de ser.

Alguien podría objetar que los intereses epistémicos poseen, si acaso, el estatus de una inferencia a la mejor explicación y no un análisis riguroso que los defina de antemano. No veo mucha utilidad en tal cosa. Rechazo cualquier intención de llevar a cabo análisis conceptual de un concepto de **interés epistémico**; de hecho, esa clase de análisis es un tipo de actividad filosófica que cada vez se ve con menos aprobación y comparto muchas de las razones para verla así; sin embargo, acepto con reservas que se vea al concepto de intereses epistémicos aquí defendido como un caso de inferencia a la mejor explicación —y habría que argumentar esto más pormenorizadamente en otro lugar.

Una objeción de corte kripkeano rezaría del modo siguiente: los conceptos fenoménicos no poseen modos de individuación contingentes en el sentido de que no se requiere, como lo argumenta Kripke en su discusión de (3) en la tercera conferencia de su *Naming and Necessity*, alguna clase de descripción definida que nos permita aplicar dichos conceptos.

Una respuesta a esa objeción podría ser que la aplicación de conceptos/formulación de explicaciones independiente-

mente de condiciones de aplicación descriptivas tiene mucho sentido mediante la operación directa de los intereses sobre los conceptos y las explicaciones.

La insignificancia del supuesto «hueco explicativo»

Si estoy en lo correcto en cuanto a la distinción entre saber/explicación homonómica y saber/explicación heteronómica y la caracterización de un concepto de **interés epistémico**, entonces una consecuencia inmediata es que es posible anunciar, diagnosticar y neutralizar la postulación de un supuesto «hueco explicativo», sea bajo la forma de una aspiración a un saber exclusivamente homonómico, o en todo caso bajo la forma de una confusión entre saber heteronómico y homonómico. Así, cuando lo único que tiene sentido esperar es un saber heteronómico, se anhela o de plano exige un saber homonómico, o un saber heteronómico que se transformará tarde o temprano en el otro, y se cree que mucho misterio permanece si eso no ocurre.

Sin embargo, en muchos casos nuestros intereses no nos demandan que la propiedad físico-funcional que hace posible el estado de conciencia fenoménica sea inteligible en términos accesibles al individuo. (Véase, por ejemplo, la ingestión del humo del cigarrillo descrita en términos químicos y el estado mental asociado del individuo. Y muchísimos otros casos donde se tiene la experiencia del fenómeno macroscópico y los detalles del fenómeno microscópico subyacente se dejan implícitos y en el mejor de los casos se tiene una mezcla de experiencias provenientes del fenómeno macroscópico e información del fenómeno microscópico pero sin considerar que un fenómeno no se hace inteligible por el otro. En otros

casos, se entiende el fenómeno microscópico y se continúa utilizando la descripción macroscópica).

¿Por qué dejar detalles acerca del mecanismo físico implícitos u optar por una explicación que no demande detalles físicos precisos o que utilice algunos pero descarte otros? Porque respecto de las demandas de inteligibilidad hay que pensar más bien en que hay intereses epistémicos que las determinan. Estas no se nos imponen por sí mismas. Asimismo, los «huecos explicativos» no se nos imponen, son el producto de nuestros intereses y de qué tanto queremos explicar o dejar implícito.

BIBLIOGRAFÍA

- Block, N. (1990). Inverted Earth. En James Tomberlin (ed.). *Philosophical Perspectives Vol. 4*, Atascadero, Calif., Ridgeview Publishing Company.
- Block, N. (1994). Consciousness en Samuel Guttenplan (ed.). *The Companion To the Philosophy of Mind*. Oxford: Basil Blackwell.
- Block, N., Owen Flanagan y Güven Güzeldere (eds.). (1997). *The Nature of Consciousness. Philosophical Debates*. Cambridge, Mass.-Londres, Inglaterra: MIT Press, A Bradford Book.
- Block, N. y Robert Stalnaker. (1999). Conceptual Analysis, Dualism, and the Explanatory Gap. En *The Philosophical Review* 108, 1-46.
- Chalmers, D. J. (1996). *The Conscious Mind. In Search of a Fundamental Theory*. Oxford-New York: Oxford University Press.
- Cintora, A. (2005). *Los presupuestos irracionales de la racionalidad*. Barcelona-México, Anthopos-UAM.

- Davidson, D. (1970). Mental Events. En *Essays on Actions and Events*, Oxford: Clarendon Press.
- Feldman, R. (2002). Epistemological Duties. En Moser, Paul K. (ed.). *The Oxford Handbook of Epistemology*, Oxford, England-New York, Oxford University Press, 362-384.
- Fodor, J. A. (2004). Having Concepts: A Brief Refutation of the Twentieth Century. En *Mind & Language* 19, 29-47.
- Hill, C. S. (1997). Imaginability, Conceivability, Possibility and the Mind-Body Problem. En *Philosophical Studies* 87, 61-85.
- Hill, C. S. y Brian P. McLaughlin. (1999). There Are Fewer Things in Reality Than Are Dreamt of in Chalmers's Philosophy. En *Philosophy and Phenomenological Research* LIX, 445-454.
- Kim, J. (2005). *Physicalism, or Something Near Enough*, Princeton: Princeton University Press.
- Kripke, S. (1980). *Naming and Necessity*, Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Levine, J. (1983). Materialism and Qualia: The Explanatory Gap. En *Pacific Philosophical Quarterly* 64, 354-361.
- Levine J. (1998). Conceivability and the Metaphysics of Mind. En *NOÛS* 32 449-480.
- Lewis D. (1990). What Experience Teaches, Reimpreso en Block, Ned, Owen Flanagan y Güven Güzeldere (eds.). *The Nature of Consciousness. Philosophical Debates*. Cambridge, Mass.-Londres, Inglaterra: MIT Press, A Bradford Book.
- Loar B. (1997). Phenomenal States. Reimpreso con modificaciones en Block, Ned, Owen Flanagan y Güven Güzeldere (eds.). (1997). *The Nature of Consciousness. Philosophical Debates*. Cambridge, Mass.-Londres, Inglaterra: MIT Press, A Bradford Book.

- Loar, B. (1999). David Chalmers's *The Conscious Mind*. En *Philosophy and Phenomenological Research* LIX. 465-472.
- Lycan, W.G. (1990). What Is the «Subjectivity» of the Mental. En *Philosophical Perspectives 4: Action Theory and Philosophy of Mind*, 110-130.
- Nagel, T. (1974). What is it Like to Be a Bat? En *Philosophical Review* 84, 435-450. Reimpreso en Block, Ned, Owen Flanagan y Güven Güzeldere (eds.). (1997). *The Nature of Consciousness. Philosophical Debates*, Cambridge, Mass.-Londres, Inglaterra: MIT Press, A Bradford Book. (Traducción al español en Ezcurdia, Maite & Olbeth Hansberg (eds.). *La naturaleza de la experiencia*).
- Papineau, D. (1998). Mind the Gap. En *Philosophical Perspectives, 12: Language, Mind, and Ontology*, 373-388.
- The Significance of Charity. En Hahu, L. E. (ed.). (1999). *The Philosophy of Donald Davidson*, Chicago and La Salle, Illinois: Open Court.
- Shoemaker, S. (1981). The Inverted Spectrum. En *The Journal of Philosophy* 74, 357-381. Reimpreso en Block, Ned, Owen Flanagan y Güven Güzeldere (eds.). (1997). *The Nature of Consciousness. Philosophical Debates*, Cambridge, Mass.-Londres, Inglaterra: MIT Press, A Bradford Book.
- Simons, P. (2003). Events. En Michael J. Loux y Dean Zimmerman (eds.). *The Oxford Handbook of Metaphysics*. Oxford-New York: Oxford University Press.
- Stanley J. (2005). *Knowledge and Practical Interests*. Oxford-New York: Oxford University Press.
- Van Gulick, R. (1997). Understanding the Phenomenal Mind: Are We Just Armadillos? Part I. En Block, Ned, Owen Flanagan y Güven Güzeldere (eds.). (1997). *The Nature of Consciousness. Philosophical Debates*, Cambridge, Mass.-Londres, Inglaterra: MIT Press, A Bradford Book.

- Van Gulick, R. (2001). Reduction, Emergence, and Other Recent Options on the Mind/Body Problem. En *Journal of Consciousness Studies* 8, 1-34.
- Van Gulick, R. (2003). Maps, Gaps, and Traps. En Smith, Quentin y Aleksandar Jokic (eds.). *Consciousness. New Philosophical Perspectives*, Oxford: Clarendon Press.
- Yablo, S. (1999). Concepts and Consciousness. En *Philosophy and Phenomenological Research* LIX, 455-463.
- Yablo, S. (2000). Textbook Kripkeanism and the Open Texture of Concepts. En *Pacific Philosophical Quarterly* 81, 98-122.

RESUMEN

Se argumenta en contra del llamado hueco explicativo («*explanatory gap*») a partir de la postulación de intereses epistémicos que operan sobre nuestras demandas de explicación e inteligibilidad. Al mismo tiempo, se argumenta a favor de un mapa del saber compatible con lo anterior.

Palabras clave: qualia; conciencia fenoménica; argumento epistémico; distinción homonómico-heteronómico; intereses epistémicos.

ABSTRACT

In this paper, the author argues against the so-called explanatory gap from the application of epistemic interests that operate on our demands for explanation and intelligibility. At the same time he also argues for a map of knowledge that supports this.

Keywords: qualia; phenomenal consciousness; epistemic argument; homonomic-heteronomic distinction; epistemic interests.